



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES

LUGAR DE AUDIENCIA: Centro de servicios educativos Carrera 38 # 28C - 05
Tuluá valle del cauca Colombia
FECHA: 29 de Mayo de 2018
HORA: 8:00 AM

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 0207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que la comisión Nacional del Servicio Civil expidió la lista de elegibles para el cargo de docente del área de idioma extranjero inglés de la convocatoria 416 de 2016 la cual ya se encuentra en firme

Área	Resolución CNSC
Idioma Extranjero - Ingles	20182310044185

Que dado lo anterior **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TULUÁ** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial en la siguiente fecha: 29 de mayo de 2018 área Idioma extranjero inglés.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ELEGIBLES CONVOCADOS PARA LA AUDIENCIA:

CARGO DOCENTE	PLAZAS VACANTES	ELEGIBLES CONVOCADOS			
		Nombre	Apellidos	Cedula	Puesto Ocupado
Idioma Extranjero inglés	30	Gonzalo	Romero Martínez	1116723791	1
		Laureano de Jesus	Ospino Royero	12645921	2
		Julio Andrés	Bolaños Navarro	1116255116	3
		Jennifer	Gutiérrez Romero	1116241703	4
		Manuelita	Ulloa Restrepo	1116243667	5
		Fabio Nelson	Giraldo Arcila	14795622	6
		Aura Lucero	Lopez Caceres	66728548	7
		Carlos Enrique	Londoño Castaño	75105276	8
		Leidy Johanna	Valencia Arana	1116252291	9
		maria alejandra	caicedo valencia	1116263717	10
		David Alejandro	Mejia Salazar	1116249009	11
		Darling Indira	Ojeda Osorio	1094930488	12
		Leslie Yulieth	Rengifo Cardona	1116250065	13
		Hans	Martínez Cabezas	1112622048	14
		Nelson	Castrillón Solarte	16897523	15
		Alejandra	Velásquez Orozco	1144060189	16
		Mónica maría	Osorio García	24586950	17
		Gonzalo	González Varón	1116248945	18
		Jairo Ramiro	Basante	1089845186	19
		Leidy	Arredondo Vasquez	1088259388	20
		Narciso	villaizac vargas	16495027	21
		Yenny Alejandra	Gómez Aguirre	1116245629	22
		juan miguel	suarez gonzalez	1112760938	23
		Leidy Johanna	Orozco Arango	1112104528	24
		Adolfo Ernesto	Burbano Coral	10295860	25
		Diego Fernando	Paredes Acosta	1144037170	26
		Yefersson	Mondragón Quintero	1116251758	27
		Aura Cristina	Dávalos Restrepo	1116257525	28
		Oscar Alfredo	Díaz Quiñones	94444126	29
		Valentina	Correa Zacipa	1116247318	30
		Beatriz Adriana	Alvarado Figueredo	1094894065	31
		Valentina	Arango Giraldo	3152637009	32
		Paola Andrea	Moreno Espinosa	38792309	33



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

UBICACIÓN DE LAS VACANTES:

Institucion	AREA	Zona	Total
INSTITUCION EDUCATIVA MONTELORO	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE BARRAGAN	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA AGUACLARA	Idioma Extranjero Ingles	Rural	3
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	3
INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ROCIO	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DEL VALLE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	2
INSTITUCION EDUCATIVA JOVITA SANTA COLOMA	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	4
INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR ZULUAGA	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA LA MARINA	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA LA MORALIA	Idioma Extranjero Ingles	Rural	1
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA RUIZ	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	1
INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA DE TULUA	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	4
INSTITUCION EDUCATIVA OCCIDENTE	Idioma Extranjero Ingles	Urbana	5
Total general			30

REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y su debida identificación para el ingreso a la misma.

Carrera 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext: 1010 - 1011 - Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: educacion@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
 twitter.com/alcaldiadetulua



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas,
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Para el momento de la posesión del Docente o Directivo Docente, luego de la audiencia de asignación y aceptación de plazas debe acreditar los siguientes documentos:

- Formato hoja de vida única
- Declaración juramentada de bienes
- Dos fotos 3X3 a color
- Fotocopia de la Libreta militar (para hombres)
- Una copia de la cedula ampliada al 150
- Antecedentes judiciales
- Certificado responsabilidad fiscal
- Antecedentes disciplinarios Procuraduría
- Copia diploma de Bachiller
- Copia de acta de diploma de bachiller
- Copia Diploma de Educación Superior
- Copia acta de grado de Educación Superior
- Copia de otros estudios (Posgrados)
- Certificado médico laboral
- Estampillas acorde a la asignación salarial.
- Presentarlos en carpeta desacificada cuatro aletas.

La Secretaria de Educación de Tuluá, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION		
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, EN LA SECRETARIA DE EDUCACION	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 29 de Mayo de 2018 LUGAR DE RECEPCION: Centro de servicios educativos Carrera 38#28C-05	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 25 de Junio de 2018 LUGAR DE ENTREGA: Secretaria de Educación Calle 25 # 25-04 tercer piso	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: 07 de Junio de 2018.	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.


GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Caroline Rivera Cruz
Reviso: Wilinton Rodríguez Quiñonez
Aprobó: Wilinton Rodríguez Quiñonez